

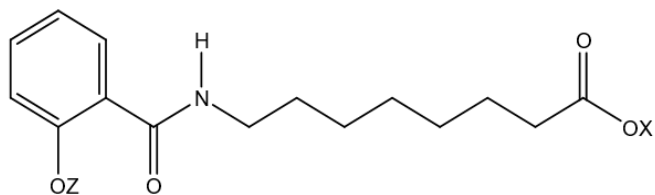
REIVINDICACIONES

Se reivindica lo siguiente:

1. Una composición que comprende:
5 nabilona, y
N-[8-(2-hidroxibenzoil) amino] caprilato de sodio (SNAC),
donde el SNAC y la nabilona se encuentran presentes en una relación (p/p) de entre 1:1 y 100:1.
2. Una formulación oral de una composición de la reivindicación 1, que comprende una cantidad terapéuticamente eficaz de nabilona.
- 10 3. Una formulación oral de la reivindicación 2, donde el SNAC está a una concentración de 1-500 mg/mL.
4. Un método para tratar un síntoma de una enfermedad o trastorno en un sujeto humano, que comprende administrar una formulación oral de la reivindicación 2 al sujeto, mediante lo cual se trata uno o más síntomas de la enfermedad o trastorno en el sujeto humano,
15 donde la enfermedad o trastorno comprende hipotiroidismo adquirido, gastritis aguda, adicción, ADHD, agorafobia, SIDA, anorexia relacionada con el SIDA, alcoholismo, enfermedad de Alzheimer, esclerosis lateral amiotrófica (ALS), anquilosis, ansiedad, artritis, síndrome de Asperger, asma, aterosclerosis, autismo, enfermedades autoinmunitarias, infecciones bacterianas, trastorno bipolar, pérdida ósea, trastornos de la sangre, lesión cerebral/apoplejía, caquexia,
20 cáncer, síndrome del túnel carpiano, parálisis cerebral, enfermedad de disco cervical, síndrome cervicobraquial, síndrome de fatiga crónica, dolor crónico, cefalea en racimos, conjuntivitis, enfermedad de Crohn, fibrosis quística, depresión, dermatitis, diabetes, distonía, trastornos alimenticios, eccema, epilepsia, fiebre, fibromialgia, gripe, infección fúngica, trastornos gastrointestinales, glaucoma, glioma, enfermedad de Grave, enfermedad coronaria, hepatitis,
25 herpes, enfermedad de Huntington, hipertensión, impotencia, incontinencia, mortalidad infantil, inflamación, enfermedad intestinal inflamatoria (IBD), insomnio, fibrosis hepática, enfermedad de las vacas locas, menopausia, trastornos metabólicos, migrañas, mareo, SARM, esclerosis múltiple (EM), distrofia muscular, lesiones de la mucosa, síndrome ungueopatelar, náuseas y vómitos asociados con la quimioterapia contra el cáncer, neuroinflamación, adicción a la nicotina, obesidad,
30 trastorno obsesivo compulsivo (TOC), osteoporosis, osteopenia, dolor, pancreatitis, trastorno de pánico, enfermedad de Parkinson, enfermedad periodontal, neuropatía periférica, dolor del miembro fantasma, alergia a la hiedra venenosa, síndrome premenstrual (PMS), miopatía miotónica proximal, trastorno de estrés postraumático (PTSD), psoriasis, enfermedad de Raynaud, síndrome de piernas inquietas, esquizofrenia, escleroderma, choque séptico, herpes zóster),
35 enfermedad falciforme, convulsiones, apnea del sueño, trastornos del sueño, lesiones espinales,

estrés, tartamudeo, trastorno de la articulación temporomandibular (TMJ), cefaleas por tensión, tinnitus, síndrome de Tourette, recuerdos traumáticos, síndrome de debilitamiento o síndrome de abstinencia.

5. Una composición que comprende uno o más cannabinoides sintéticos o una o más sales de estos y uno o más aminoácidos grasos *N*-acilados o sales de estos.
6. La composición de la reivindicación 5, donde el o los cannabinoides sintéticos comprenden Δ^9 -tetrahidrocannabinol (THC) y cannabidiol (CBD), cannabigerol (CBG), cannabicromeno (CBC), cannabinol (CBN), cannabinodiol (CBDL), cannabicitrol (CBL), cannabivarina (CBV), tetrahidrocannabivarina (THCV), cannabidivarina (CBDV), cannabicromevarina (CBCV), cannabigerovarina (CBGV), éter monometílico de cannabigerol (CBGM), ácido cannabinerólico, ácido cannabidiólico (CBDA), variante de propilo de cannabinol (CBNV), cannabitol (CBO), ácido tetrahidrocannabinólico (THCA) o ácido tetrahidrocannabivarínico (THCVA).
7. La composición de la reivindicación 5, donde el o los cannabinoides sintéticos comprenden un derivado y/o análogo de un cannabinoide sintético de la reivindicación 6 o una mezcla de estos.
8. La composición de la reivindicación 5, donde el o los cannabinoides sintéticos comprenden 3-carbamoyl-2-piridona o sus derivados y/o análogos; derivados y/o análogos de pirimidina; carenadiol o sus derivados y/o análogos; ácidos carboxílicos cannabinoides o sus derivados y/o análogos; pirido[3,2-E][1,2,4]triazolo[4,3-C]pirimidina o sus derivados y/o análogos; tetrahidropirazolo[3,4-C] piridina o sus derivados y/o análogos; cannabinoide biciclo[3.1.1]heptan-2-ona o sus derivados y/o análogos; resorcinol o sus derivados y/o análogos; dexambinol o sus derivados y/o análogos; compuestos de amida de lípido cannabimimético o sus derivados y/o análogos; nabilona o sus derivados y/o análogos; compuestos de 2-oxoquinolona o sus derivados y/o análogos; o 3,4-diaril-4,5-dihidro-(h)-pirazol-1-carboxamida o sus derivados y/o análogos.
9. La composición de la reivindicación 5, donde el o los ácidos grasos *N*-acilados o sales de estos comprenden uno o más de los Compuestos I-XXXV o las Fórmulas a-s.
10. La composición de la reivindicación 5, donde el o los ácidos grasos *N*-acilados o sales de estos comprenden *N*-saliciloil-8-aminocaprilato de sodio, 8-(*N*-saliciloilamino) octanoato monosódico, sal monosódica del ácido *N*-(saliciloil)-8-aminooctanoico, *N*-{8-(2-fenoxibenzoil)amino}octanoato monosódico y 8-[(2-hidroxibenzoil) amino]octanoato de sodio.
11. Una composición de la reivindicación 5, donde el o los ácidos grasos *N*-acilados o sales de estos comprenden



5

donde X y Z son independientemente H, un catión monovalente, un catión metálico divalente o un catión orgánico.

12. La composición de la reivindicación 11, donde el catión monovalente es sodio o potasio.

13. La composición de la reivindicación 11, donde el catión metálico es calcio o magnesio.

10 14. La composición de la reivindicación 11, donde el catión orgánico es amonio o tetrametilamonio.

15. La composición de la reivindicación 11, donde X es H.

16. La composición de la reivindicación 11, donde X es un catión monovalente que comprende sodio o potasio.

15 17. La composición de la reivindicación 11, donde X es un catión metálico que comprende calcio o magnesio.

18. La composición de la reivindicación 11, donde X es un catión orgánico que comprende amonio o tetrametilamonio.

19. La composición de la reivindicación 11, donde Z es H.

20 20. La composición de la reivindicación 11, donde Z es un catión monovalente que comprende sodio o potasio.

21. La composición de la reivindicación 11, donde Z es un catión que comprende calcio o magnesio.

22. La composición de la reivindicación 11, donde X es H y Z es H.

25 23. La composición de la reivindicación 11, donde X es H y Z es sodio.

24. La composición de la reivindicación 11, donde X es sodio y Z es sodio.

25. La composición de la reivindicación 5, donde el o los ácidos grasos *N*-acilados o sales de estos proporcionan un beneficio de administración.

26. La composición de la reivindicación 25, donde el beneficio de administración es un
30 beneficio de administración que depende de la dosis.

27. La composición de la reivindicación 26, donde el beneficio de administración que depende de la dosis se produce a una dosis de 100-200 mg.

28. La composición de la reivindicación 26, donde el beneficio de administración que depende de la dosis se produce a una concentración de dosis de 100 mg/mL a 300 mg/mL de aminoácido
35 graso *N*-acilado o sal de este.

29. La composición de la reivindicación 26, donde el beneficio de administración que depende de la dosis se produce a una concentración de dosis de 1-500mg/mL de aminoácido graso *N*-acilado o sal de este.
30. La composición de la reivindicación 26, donde el beneficio de administración que depende de la dosis se produce a una concentración de dosis de 250 mg/mL de aminoácido graso *N*-acilado o sal de este.
31. La composición de la reivindicación 26, donde el beneficio de administración que depende de la dosis del aminoácido graso *N*-acilado o sal de este es a una dosis de una a cien veces la dosis del o los cannabinoides sintéticos.
32. Una formulación oral, donde la formulación oral comprende la composición de cualquiera de la reivindicación 25 y donde el beneficio de administración incluye uno o más de mayor absorción de un componente medido del cannabinoide sintético, mayor biodisponibilidad de un componente medido del cannabinoide sintético, comienzo más rápido de la acción de un componente medido del cannabinoide sintético, mayores concentraciones pico de un componente medido del cannabinoide sintético, menor tiempo hasta las concentraciones pico de un componente medido del cannabinoide sintético, mayor eficacia terapéutica subjetiva, mayor eficacia terapéutica objetiva, mejor gusto y mejor sensación en la boca en comparación con una composición de control sin el aminoácido graso *N*-acilado o una sal de este.
33. La composición de la reivindicación 5, donde la composición es una composición farmacéutica.
34. La composición de la reivindicación 5, donde la composición es un suplemento nutricional y comprende adicionalmente al menos una vitamina y/o mineral.
35. La composición de la reivindicación 5, donde la composición comprende, además, un tensioactivo, detergente, azona, pirrolidona, glicol o sal biliar.
36. La composición de la reivindicación 5, donde la composición comprende una cantidad terapéuticamente eficaz de el o los cannabinoides sintéticos.
37. La composición de la reivindicación 36, donde la cantidad terapéuticamente eficaz del o los cannabinoides sintéticos trata un síntoma de hipotiroidismo adquirido, gastritis aguda, adicción, ADHD, agorafobia, SIDA, anorexia relacionada con el SIDA, alcoholismo, enfermedad de Alzheimer, esclerosis lateral amiotrófica (ALS), anquilosis, ansiedad, artritis, síndrome de Asperger, asma, aterosclerosis, autismo, enfermedades autoinmunitarias, infecciones bacterianas, trastorno bipolar, pérdida ósea, trastornos de la sangre, lesión cerebral/apoplejía, caquexia, cáncer, síndrome del túnel carpiano, parálisis cerebral, enfermedad de disco cervical, síndrome cervicobraquial, síndrome de fatiga crónica, dolor crónico, cefalea en racimos, conjuntivitis, enfermedad de Crohn, fibrosis quística, depresión, dermatitis, diabetes, distonía, trastornos

alimenticios, eccema, epilepsia, fiebre, fibromialgia, gripe, infección fúngica, trastornos gastrointestinales, glaucoma, glioma, enfermedad de Grave, enfermedad coronaria, hepatitis, herpes, enfermedad de Huntington, hipertensión, impotencia, incontinencia, mortalidad infantil, inflamación, enfermedad intestinal inflamatoria (IBD), insomnio, fibrosis hepática, enfermedad de las vacas locas, menopausia, trastornos metabólicos, migrañas, mareo, SARM, esclerosis múltiple (EM), distrofia muscular, lesiones de la mucosa, síndrome ungueopatelar, náuseas y vómitos asociados con la quimioterapia contra el cáncer, neuroinflamación, adicción a la nicotina, obesidad, trastorno obsesivo compulsivo (TOC), osteoporosis, osteopenia, dolor, pancreatitis, trastorno de pánico, enfermedad de Parkinson, enfermedad periodontal, neuropatía periférica, dolor del miembro fantasma, alergia a la hiedra venenosa, síndrome premenstrual (PMS), miopatía miotónica proximal, trastorno de estrés postraumático (PTSD), psoriasis, enfermedad de Raynaud, síndrome de piernas inquietas, esquizofrenia, escleroderma, choque séptico, herpes zóster), enfermedad falciforme, convulsiones, apnea del sueño, trastornos del sueño, lesiones espinales, estrés, tartamudeo, trastorno de la articulación temporomandibular (TMJ), cefaleas por tensión, tinnitus, síndrome de Tourette, recuerdos traumáticos, síndrome de debilitamiento o síndrome de abstinencia.

38. La composición de la reivindicación 5, donde la composición comprende, además, una o más vitaminas o uno o más minerales.

39. La composición de la reivindicación 5, donde la composición comprende, además, una o más vitaminas y uno o más minerales.

40. La composición de la reivindicación 38, donde la o las vitaminas comprenden Vitamina A, Vitamina B1, Vitamina B6, Vitamina B12, Vitamina C, Vitamina D, Vitamina E o Vitamina K.

41. La composición de la reivindicación 38, donde el o los minerales comprenden calcio, cromo, yodo, hierro, magnesio, selenio o cinc.

42. Una formulación oral, donde la formulación oral comprende la composición de la reivindicación 5.

43. La formulación oral de la reivindicación 42, donde la formulación oral es tragable o masticable.

44. La formulación oral de la reivindicación 42, donde la formulación oral es líquida o sólida.

45. La formulación oral de la reivindicación 42, donde la formulación oral es una solución, suspensión o atomización.

46. La formulación oral de la reivindicación 42, donde la formulación oral es un comprimido, cápsula o sobre.

47. La formulación oral de la reivindicación 42, donde la formulación oral es saborizada.

48. Un método para tratar a un sujeto que lo necesite, que incluye administrar al sujeto una

cantidad terapéuticamente eficaz de una composición de la reivindicación 5 o una formulación de la reivindicación 42, mediante lo cual se trata al sujeto que lo necesita.

49. Un método de la reivindicación 48, donde la cantidad terapéuticamente eficaz proporciona una cantidad eficaz, un tratamiento profiláctico y/o un tratamiento terapéutico.

5 50. Un método para reducir o eliminar uno o más síntomas de una enfermedad o trastorno en un sujeto humano,

donde dicho método comprende administrar al sujeto una cantidad terapéuticamente eficaz de una composición de la reivindicación 5 o una formulación oral de la reivindicación 42, mediante lo cual se reducen o eliminan uno o más síntomas de la enfermedad o trastorno, y

10 donde dicha enfermedad o trastorno es hipotiroidismo adquirido, gastritis aguda, adicción, ADHD, agorafobia, SIDA, anorexia relacionada con el SIDA, alcoholismo, enfermedad de Alzheimer, esclerosis lateral amiotrófica (ALS), anquilosis, ansiedad, artritis, síndrome de Asperger, asma, aterosclerosis, autismo, enfermedades autoinmunitarias, infecciones bacterianas, trastorno bipolar, pérdida ósea, trastornos de la sangre, lesión cerebral/apoplejía, caquexia, cáncer, síndrome del
15 túnel carpiano, parálisis cerebral, enfermedad de disco cervical, síndrome cervicobraquial, síndrome de fatiga crónica, dolor crónico, cefalea en racimos, conjuntivitis, enfermedad de Crohn, fibrosis quística, depresión, dermatitis, diabetes, distonía, trastornos alimenticios, eccema, epilepsia, fiebre, fibromialgia, gripe, infección fúngica, trastornos gastrointestinales, glaucoma, glioma, enfermedad de Grave, enfermedad coronaria, hepatitis, herpes, enfermedad de
20 Huntington, hipertensión, impotencia, incontinencia, mortalidad infantil, inflamación, enfermedad intestinal inflamatoria (IBD), insomnio, fibrosis hepática, enfermedad de las vacas locas, menopausia, trastornos metabólicos, migrañas, mareo, SARM, esclerosis múltiple (EM), distrofia muscular, lesiones de la mucosa, síndrome ungueopatelar, náuseas y vómitos asociados con la quimioterapia contra el cáncer, neuroinflamación, adicción a la nicotina, obesidad, trastorno
25 obsesivo compulsivo (TOC), osteoporosis, osteopenia, dolor, pancreatitis, trastorno de pánico, enfermedad de Parkinson, enfermedad periodontal, neuropatía periférica, dolor del miembro fantasma, alergia a la hiedra venenosa, síndrome premenstrual (PMS), miopatía miotónica proximal, trastorno de estrés postraumático (PTSD), psoriasis, enfermedad de Raynaud, síndrome de piernas inquietas, esquizofrenia, escleroderma, choque séptico, herpes zóster), enfermedad
30 falciforme, convulsiones, apnea del sueño, trastornos del sueño, lesiones espinales, estrés, tartamudeo, trastorno de la articulación temporomandibular (TMJ), cefaleas por tensión, tinnitus, síndrome de Tourette, recuerdos traumáticos, síndrome de debilitamiento o síndrome de abstinencia.

51. El método de la reivindicación 50, donde la cantidad terapéuticamente eficaz de la
35 composición comprende (i) una cantidad del aminoácido graso *N*-acilado o una sal de este y (ii)

una cantidad del o los cannabinoides sintéticos que están en una relación (p/p) de entre 1:1 y 100:1.

52. Un método para preparar una formulación oral de cannabinoide sintético que tiene un comienzo más rápido de la acción, donde el método comprende agregar un potenciador de la absorción a un cannabinoide sintético y donde la formulación oral de cannabinoide sintético tiene un comienzo más rápido de la acción que una formulación oral de cannabinoide sintético sin el potenciador de la absorción.

53. El método de la reivindicación 52, donde el potenciador de la absorción comprende un aminoácido graso *N*-acilado o una sal de este.

54. El método de la reivindicación 53, donde el aminoácido graso *N*-acilado comprende *N*-[8-(2-hidroxibenzoil) amino] caprilato.

55. El método de la reivindicación 52, donde el potenciador de la absorción y el cannabinoide sintético se encuentran presentes en una relación (p/p) de entre 1:1 y 100:1.

56. El método de la reivindicación 52, donde el potenciador de la absorción y el cannabinoide sintético se encuentran presentes en una relación (p/p) de entre 1:1 y 20:1.